

LMUNICIPALIDAD DE VALLENAR DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA GASTOS DE ALIMENTACION – REM RESIDENCIA ALMA. (ODP N°74 FECHA 2 DE JULIO DE 2021)

DECRETO EXENTO Nº

01879

Vallenar,

08 JUL. 2021

VISTOS:

- Orden de pedido Nº 74 de fecha 2 de Julio de 2021 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento Nº 1609 de fecha 27 de Abril de 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Humberto Rojas Marín Rut profesional de la Dirección de Desarrollo Comunitario por concepto de Gastos de Alimentación – REM Residencia Alma.

 Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-443-001-000 "Residencia Alma".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

FELIPE IRIGOYEN ARAYA SECRETARIO MUNICIPAL (8

DISTRIBUCION

Administrador Municipal

- Dirección de Administración y Finanzas

Dirección de Control

Arch. Of. de Transparencia.

Arch. Of. de Partes

EA/PLT/pph.

PABLO LANAS TRASLAVIÑA DIRECTOR ADM. Y FINANZAS